

Invitación Restringida  
Número OM-RM-002/2020  
Acta de presentación, apertura y evaluación  
de propuestas técnicas y económicas

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO OM-RM-002-2020.

Siendo las 11:25 (Once) horas (veinticinco) minutos del día lunes **24 (Veinticuatro) de Febrero de 2020** (Dos mil veinte), ubicados en la Sala del Centro de Negocios Municipales ubicada en el segundo piso del edificio de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, cito en Medellín #280, colonia Centro, Municipio de Tecomán, Colima; reunidos el Comité Municipal de Compras y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de la invitación restringida número OM-RM-002/2020, para el arrendamiento y mantenimiento de:

### 15 FOTOCOPIADORAS PARA LAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN.

De acuerdo a lo previsto en los artículos 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Este acto fue presidido por la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer** Oficial Mayor y Presidenta del Comité Municipal de Compras, servidor público designada por la convocante, asimismo se encuentra presente la **L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata**, Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité Municipal de Compras, **Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez**, suplente del Secretario del Ayuntamiento de Tecomán, **C.P. J. Jesús Rojas Fermín**, Tesorero Municipal, **Dr. Salvador Castañeda Meillon**, Contralor Municipal, **Lic. Ernesto Eduardo Gonzalez Calvario** suplente de Síndico Municipal, **M.F. Isis Carmen Sanchez Llerenas** Regidora Municipal, Arq. **Ma. De Los Ángeles Cruz Torres** Suplente del Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Y los participantes.

Acorde al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el comité determina que se firmarán las

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.]*

propuestas económicas presentadas, y son firmadas por los participantes presentes así como el servidor público designado por la dependencia.

En este caso el representante del Órgano de Control Interno presente.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuó el registro de participación de conformidad a lo especificado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en el punto 09 de las bases de la invitación que nos ocupa, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día 24 de Febrero del 2020 a las 11:00 a.m., por lo que otorgando 10 minutos de tolerancia, una vez concluido el período para la recepción, no se recibirá propuesta alguna, se recibieron en tiempo y forma de manera presencial los sobres de propuestas de las empresas:

NO.	PARTICIPANTES	HORA DE RECEPCION
1	<b>COMPUCENTER</b> LIC. MIGUEL LOZANO AGUILAR	11:00 AM
2	<b>COPICANON</b> OLGA LETICIA SALINAS DEL RAZO.	11:00 AM

### PRIMERA ETAPA: "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Como siguiente punto, se procedió a realizar la revisión **CUALITATIVAMENTE** de la documentación, presentada por los licitantes mencionados con anterioridad, a efecto de verificar que las anteriores contuvieran la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases de la Invitación restringida que nos ocupa, en cuanto al punto número 5 "**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**" de conformidad con lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
Para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica deberá presentar: Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la (s) escritura(s) pública(s), debidamente inscrita(s) en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponde, con la (s) que se acredite(n) la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos, si se trata de una persona moral. En caso de personas físicas,	<b>AT1</b>



proporcionarán los datos correspondientes a su acta de nacimiento, la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; y copia de la cédula de identificación fiscal.	
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana. <b>(ANEXO 1)</b>	<b>AT2</b>
Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante legal mandatario de la persona física o moral según sea el caso (Poder Notarial), a fin de acreditar que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa para la suscripción de propuestas y en su caso firma del contrato copia fiel. <b>(Personas Morales)</b>	<b>AT3</b>
En caso de que la persona que asista al acto de presentación y apertura de propuestas, no sea la misma que firma las propuestas, deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.	<b>AT4</b>
Copia de identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.	<b>AT5</b>
Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, en este apartado deberá de anexar Copia de la Opinión en sentido <b>POSITIVO</b> del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT. <b>(ANEXO 2)</b>	<b>AT6</b>
Propuesta de bienes adquirir.  <b>15 FOTOCOPIADORAS con las siguientes características:</b> -Velocidad de 25 copias por minuto. -Capacidad de alimentación de papel: 1 Bandeja Universal de 250 hojas y en by-pass una capacidad de 100 hojas. -Reducción y ampliación con Zoom del 50 al 400%. -Alimentación de papel de media carta hasta doble carta. -Resolución de 600x600 dpi y 256 niveles de Grises. -Compaginado electrónico. -Dúplex automático. (Fotocopias por ambos lados en una sola vez) -Teclado Táctil digital. <b>MARCAS SUGERIDAS:</b> <b>BROTHER, RICOH, LANIER O CARACTERÍSTICAS SIMILARES.</b> <b>EL RANGO DE 64,000 A 70,000 COPIAS/IMPRESIONES SE UTILIZARA EN LAS 15 COPIADORAS SIN PRECISAR</b>	<b>AT7</b>

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.*

*Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right of the page.*

<p>CANTIDAD DE IMPRESIONES POR FOTOCOPIADORA SINO QUE PUEDE VARIAR POR MÁQUINA; HASTA QUE GLOBAL LLEGUE AL LÍMITE DE COPIAS/ IMPRESIONES. EL ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO ES A PARTIR 01 DE MARZO 2020 AL 31 DE ENERO 2021.</p>	
<p>Declaración bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, establecidos en el Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público. Y en el Art. 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. <b>(ANEXO 3)</b></p>	<p>AT8</p>
<p>Escrito de Declaración de conducirse con integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. <b>(ANEXO 4)</b></p>	<p>AT9</p>
<p>Curriculum de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser una empresa constituida de 3 años y experiencia comprobable en el ramo.</li> <li>- Organigrama de la empresa.</li> <li>- Relación de sus principales contratos en los últimos 12 meses.</li> </ul>	<p>AT10</p>
<p>Escrito en papel membretado en el que el participante manifiesta que cuenta con la experiencia, capacidad técnica y de infraestructura necesarias para la prestación del servicio solicitado en la presente invitación, detallando el total de personal con que cuenta para brindar el servicio de call center para el servicio.</p>	<p>AT11</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and another at the bottom right.]*

A efecto de verificar que las propuestas de los participantes cuenten con la totalidad de los documentos y requisitos solicitados en las respectivas bases de la invitación que nos ocupa, se hace contar que: **Se acepta para su posterior evaluación detallada** que será llevada a cabo **CUALITATIVAMENTE** a través del asesor técnico nombrado por la convocante, la propuesta técnica del participante que se mencionan en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Documentación Técnico Anexo 1" donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si exhibe o no exhibe su propuesta técnica, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature at the bottom right and another at the bottom right.]*



**Miguel Lozano Aguilar**

REFERENCIA	
AT1	✓
AT2	✓
AT3	✓
AT4	✓
AT5	✓
AT6	✓
AT7	✓
AT8	✓
AT9	✓
AT10	✓
AT11	✓



**Olga Leticia Salinas Del Razo**

REFERENCIA	
AT1	✓
AT2	✓
AT3	✓
AT4	✓
AT5	✓
AT6	x
AT7	✓
AT8	✓
AT9	✓
AT10	✓
AT11	✓



**SEGUNDA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Por lo que una vez verificada la documentación legal se procederá con su evaluación detallada. Asimismo, se continuó con la rúbrica de la propuesta económica presentada, por el representante del Órgano Interno de Control presente y por el participante presente, se describe a continuación lo solicitado a los participantes conforme lo siguiente:



CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
La propuesta económica por escrito en hoja original con membrete de la empresa participante, firmada por quien tenga las facultades legales para hacerlo y sellada, presentando el precio en moneda nacional, precios unitarios y totales se desglosará el IVA y se presentará sin tachaduras o enmendaduras, que puedan provocar confusión.	<b>AE1</b>
Carta compromiso de conformidad con las Condiciones de pago: No se otorgará anticipo a la firma del contrato. El pago se realizará mensualmente.	<b>AE-2.</b>
Carta compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las partes de su propuesta.	<b>AE-3.</b>

Posteriormente en cuanto al punto de las bases como **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por los participantes, se revisó el cumplimiento de la información requerida conforme a los requisitos expresados con anterioridad, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

**Miguel Lozano Aguilar**

REFERENCIA	
<b>AE1</b>	√
<b>AE2</b>	√
<b>AE3</b>	√

**Olga Leticia Salinas Del Razo**

REFERENCIA	
<b>AE1</b>	√
<b>AE2</b>	√
<b>AE3</b>	√

Posteriormente se dio lectura al monto de la propuesta económica, la convocante

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]*

registrará un cuadro denominado cuadro **económico** donde, sin entrar al análisis de su contenido, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se describe la propuesta económica realizada por los participantes:

Cuadro 3 Económico

**Miguel Lozano Aguilar**

IMPORTE	
TOTAL:	\$17,052.00 IVA INCLUIDO

**Olga Leticia Salinas Del Razo**

IMPORTE	
TOTAL:	\$22,272.00 IVA INCLUIDO

Se hace del conocimiento de los presentes que la propuesta técnica y económica, es entregada al asesor técnico con la finalidad de que realice la correspondiente evaluación y dictamen.

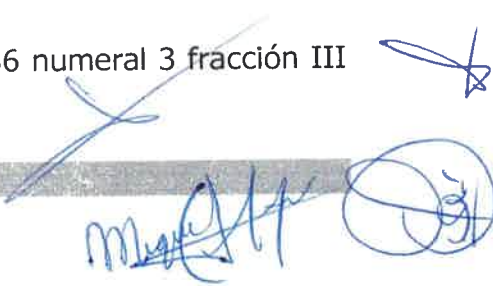
**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:**

Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica se procedió al **Cuadro número 1 Evaluación Técnica** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si cumple o no cumple con la propuesta técnica mencionada en las bases de la Invitación Restringida.

**Cuadro número 2 Propuesta Económica** donde quedó asentado el precio del importe total de su propuesta, considerando el impuesto al valor agregado.

Los mencionados cuadros son firmados por los miembros del comité presentes en este acto, así como las propuestas económicas son firmadas por un servidor público designado, miembro del comité de compras y por los participantes presentes en el acto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 36 numeral 3 fracción III




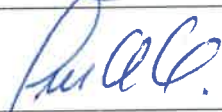
de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en calle Medellín número 280, Colonia Centro, Tecomán, Col., la información también estará disponible en la página de internet oficial de la entidad <http://www.tecoman.gob.mx>

Se informa que el acto de fallo se llevará a cabo el día 25 de Febrero a las 16:00 horas en la Sala del Centro de Negocios Municipales, en planta alta de la Presidencia Municipal, domicilio citado en supra líneas.

Al no haber otros puntos que tratar, se dio por terminado el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida No. OM- RM-002/2020, levantando para constancia la presente acta, siendo las 11:25 horas del día de su inicio, anexando lista de asistencia, cuadros descritos, firmándose al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo; por lo que se da por terminado este acto siendo las 12:45 hrs. del día 24 de Febrero del 2020.

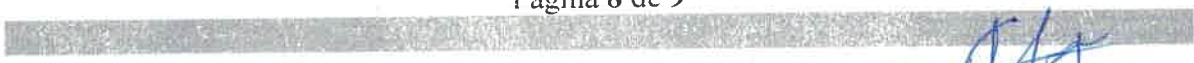
Esta acta consta de 09 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES PRESENTES**

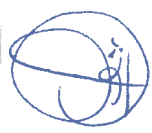
No.	PARTICIPANTES	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	COMPU CENTER	Miguel Angel Lozano	
2	OLGA LETICIA SALINAS	LUIS A. GUDINO	

**POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS**

NOMBRE MIEMBRO	FIRMA
	





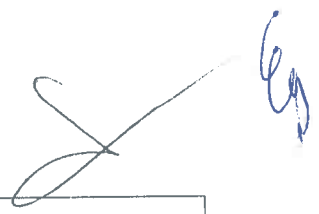
















*Handwritten signature*

<p><b>C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer</b> Oficial Mayor y Presidente del Comité Municipal de Compras. servidor público designada por la convocante</p>	<p><i>Gabriela A Torres Alcocer</i></p>
<p><b>L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata</b>, Directora de Recursos Materiales y Secretario del Comité Municipal de Compras</p>	<p><i>Enna Gutierrez Zapata</i></p>
<p><b>Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez</b>, suplente del Secretario del Ayuntamiento de Tecomán</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p><b>C.P. J. Jesús Rojas Fermín</b> Tesorero Municipal</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p><b>Dr. Salvador Castañeda Meillon</b>, Contralor Municipal</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p><b>Lic. Ernesto Eduardo González Calvario</b> Suplente del Síndico Municipal</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p><b>M.F. Isis Carmen Sánchez Llerenas</b> Regidora</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p><b>Arq. Ma. De Los Ángeles Cruz Torres</b> Suplente del Director General de Desarrollo Urbano y Obras publicas</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p><b>POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b></p>	
<p><b>Dr. Salvador Castañeda Meillon</b>, Contralor Municipal</p>	<p><i>[Signature]</i></p>

*Handwritten signature*